


JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 094

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2021

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2009-00236	EJECUTIVO	MARIA RAMONA GERARDINO ALVAREZ	COLPENSIONES	19-oct-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES. ORDENA ENTREGA DE TÍTULO A LA DEMANDANTE.
2	2019-00094	EJECUTIVO	LEONARDO LUENGAS Y OTROS	COLPENSIONES	19-oct-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL. LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES. REINTEGRA TITULO A COLPENSIONES, SE REQUIERE PARA QUE INFORME SOBRE PAGO.
3	2019-00158	EJECUTIVO	DIEGO CABRERA BENITEZ	COLPENSIONES	19-oct-21	DENEGAR TERMINACIÓN DEL PROCESO. EXHORTAR PARA EL PAGO DE COSTAS DEL EJECUTIVO, REQUIERE APODERADA DEMANDANTE INFORME CÓMO SE PAGA TÍTULO.
4	2019-00165	EJECUTIVO	CARMEN NELLY GARZON DE CONTRERAS Y ELVIRA VILAMIZAR LIZCANO	COLPENSIONES	19-oct-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL, LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES. REINTEGRAR TITULOS A COLPENSIONES, SE LE REQUIERE INFORME SOBRE PAGO.
5	2019-00186	EJECUTIVO	MARIA ISABEL MONCADA	CORPORACION MI IPS N. DE S.	19-oct-21	INFORMA APODERADO DEMANDANTE DEL IMPULSO DEL PROCESO.
6	2019-00188	EJECUTIVO	LUIS FRANCISCO IBAÑEZ ARAQUE Y OTROS	COLPENSIONES	19-oct-21	DENEGAR TERMINACION DEL PROCESO. EXHORTA A COLPENSIONES PARA QUE PAGUE COSTAS DEL EJECUTIVO.
7	2019-00456	EJECUTIVO	HERNANDO ANGARITA CARVAJAL	MIGUEL RINCON SILVA	19-oct-21	MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO.
8	2019-00464	EJECUTIVO	ANA ISABEL VILLAMIZAR Y OTRA	COLPENSIONES	19-oct-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESOLUCION. EXHORTA A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DE CRÉDITO PARA IMPULSAR EL PROCESO. CORRIGE REFERENCIA DE AUTO DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.
9	2019-00535	EJECUTIVO	JUAN MANUEL LEAL MONSALVE	COLPENSIONES	19-oct-21	DENEGAR LA TERMINACION DEL PROCESO. EXHORTA A COLPENSIONES PARA QUE PAGUE LAS COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO Y EJECUTIVO.

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
10	2019-00579	EJECUTIVO	DANIELA ALEJANDRA ORDOÑEZ ESTUPIÑAN	HORIZONTAL MAP S.A.S.	19-oct-21	RESUELVE SOLICITUD DE LA DEMANDANTE, INDICA QUE NO ES POSIBLE ORIENTARLA SOBRE CÓMO RESOLVER DIFICULTAD CON MEDIDA CAUTELAR.
11	2019-00598	EJECUTIVO	CLAUDIA SAMIR CONTRERAS MENDOZA	OPERADOR DE SERVICIOS EXCELSIOR S.A.S.	19-oct-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS MEDIDA CAUTELAR. ORDENA NOTIFICACIÓN EN UBICACIÓN FÍSICA DEL DEMANDADO.
12	2019-00688	EJECUTIVO	YOLANDA CORTES PRIETO Y OTRO	COLPENSIONES	19-oct-21	EXHORTA A PARTE DEMANDADA PARA QUE REVISE EL EXPEDIENTE CON EL ENLACE Y OBTENGA COPIA DE LAS PIEZAS PROCESALES SOLICITADAS.
13	2019-00689	EJECUTIVO	ANGEL MIRO JAUREGUI TORRES Y OTRO	COLPENSIONES	19-oct-21	PONE EN CONOCIMIENTO RESOLUCION. EXHORTA A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DE CRÉDITO PARA IMPULSAR EL PROCESO.
14	2021-00040	EJECUTIVO	JENNIFER KARINA SARMIENTO RINCON	IPS ORTHOMEDIC GROUP E.U.	19-oct-21	SIGUE ADELANTE EJECUCION CONTRA DEMANDADO. CONDENA EN COSTAS. NIEGA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL.
15	2021-00695	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	OUTSOURCING SERVIMOS Y CRECEMOS S.A.S.	19-oct-21	RESUELVE SOBRE MANDAMIENTO DE PAGO.
16	SIN REFERENCIA	SIN REFERENCIA	ESPERANZA MORALES LABRADOR	P.A.R. ISS EN LIQUIDACION	19-oct-21	INFORMA QUE NO TIENE TÍTULOS JUDICIALES RECLAMADOS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M.** LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE RETOMA SU VIGENCIA CON CIRCULAR N° 126 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AL HABERSE DEJADO SIN EFECTOS LAS CIRCULARES N° 124 Y 125 DE 2021 DE LA MISMA CORPORACIÓN.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA**

Artículo 9° del Decreto 806 de 2020 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”